

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: Extraordinaria y Urgente Fecha: jueves, 11 de julio de 2019

Hora: 13:00 h.

La Junta de Gobierno Local, se reunirá en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial para celebrar sesión en la fecha y hora que arriba se expresan, según el Orden del Día que se adjunta.

Lo que por disposición del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente le comunico, significándole que la sesión tendrá lugar en única convocatoria.

Los/as Miembros de la Junta de Gobierno Local tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

ALCALDÍA

ALCALDÍA

1.- Justificación y, en su caso, ratificación de la urgencia de la presente sesión.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

ASESORÍA JURÍDICA

2.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, por la que se estima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 35/19, interpuesto contra la Resolución desestimatoria del Recurso de reposición formulado contra lista de admitidos para la provisión interna de destinos vacantes en puestos de Portero/a, para toma de conocimiento e interposición de Recurso de Apelación.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE HACIENDA

3.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, de aprobación de la cuenta justificativa presentada por AUCORSA para la adquisición de 5 autobuses de gas comprimido.

- 4.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, de autorización y disposición de crédito, a transferir a AUCORSA para financiación de las IFS 2018.
- 5.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, de autorización y disposición de crédito, a transferir a SADECO para financiación de las IFS 2018.
- 6.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, de transferencia de capital al IMGEMA para financiación de inversiones del Presupuesto de 2019.

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

7.- Proposiciones del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, de ceses y nombramientos de distintos Órganos Directivos Municipales.

LA CONCEJALA SECRETARIA DE LA JGL, (Fecha y firma electrónica)